



### Inscripción para Kínder y Primer Grado

Febrero del 2022

Estimados Padres y Tutores:

El Distrito Escolar Cinco de Anderson comenzará la **inscripción para Kínder el 10 de Marzo del 2022** y la **inscripción para Primer Grado el 17 de Marzo de 2022** en las escuelas primarias. *Los niños **actualmente matriculados** en Kínder en el Distrito Escolar Cinco de Anderson **NO están obligados** a registrarse para el primer grado.*

**PARA ESTUDIANTES DE 4K INSCRITOS ACTUALMENTE EN ANDERSON CINCO**  
**PROCESO DE REGISTRO PARA KÍNDER**

**La inscripción comienza: 10 de Marzo del 2022**

**Hora: Solo con Cita**

- **Llame a la escuela primaria en el área de asistencia donde el alumno reside legalmente para programar una cita de inscripción.**
- Presente los siguientes documentos durante la cita de inscripción:
  - certificado de nacimiento emitido por el estado
  - dos comprobantes de su dirección (factura de servicios públicos, factura de cable, contrato de renta, declaración de hipoteca)
  - Certificado de Vacunación de Carolina del Sur

Estudiantes que **no** están inscritos en el Distrito Escolar Cinco de Anderson y se registran en kínder o primer grado para el año escolar 2022-2023 deberán seguir el proceso de registro a continuación. Todos los alumnos deben registrarse en el área de asistencia donde residen legalmente.

<b><u>PARA ESTUDIANTES DE KINDER</u></b> <b><u>NO INSCRITOS ACTUALMENTE</u></b>	<b><u>PARA ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO</u></b> <b><u>NO INSCRITOS ACTUALMENTE</u></b>
<b>PROCESO DE REGISTRO DE KINDER</b> <b>Y DOCUMENTOS REQUERIDOS</b> <b>Inicio de registro: 10 de Marzo de 2022</b> <b>Hora: Solo con Cita</b>	<b>PROCESO DE REGISTRO DE PRIMER GRADO</b> <b>Y DOCUMENTOS REQUERIDOS</b> <b>Día de registro: 17 de Marzo de 2022</b> <b>Hora: Solo con Cita</b>
La ley de Carolina del Sur requiere que los niños que ingresen a kínder en el año escolar 2022-2023 deben tener cinco años cumplidos el 1 de Septiembre del 2022 o antes. La ley de Carolina del Sur también requiere que se presente un certificado de nacimiento <u>legal/original</u> en la escuela antes de que el niño pueda estar matriculado en kínder.	La ley de Carolina del Sur exige que los niños que ingresen a primer grado en el año escolar 2022-2023 tengan seis años cumplidos el 1 de Septiembre del 2022 o antes. La ley de Carolina del Sur exige además que se presente un certificado de nacimiento <u>legal/original</u> a la escuela antes de que el niño pueda estar matriculado en primer grado.
<b>Paso Uno:</b> complete los formularios en línea a través de <b>Registration Gateway</b> . Un enlace al portal en línea se encuentra en el sitio web del distrito, <a href="http://www.anderson5.net">www.anderson5.net</a> .	
<b>Paso Dos:</b> <b>llame a la escuela primaria en el área de asistencia donde el alumno reside legalmente para programar una cita de inscripción.</b>	
<b>Paso Tres:</b> presente los siguientes documentos durante la cita de inscripción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• certificado de nacimiento emitido por el estado</li> <li>• dos comprobantes de su dirección (factura de servicios públicos, factura de cable, contrato de alquiler, estado de cuenta de la hipoteca)</li> <li>• certificado de vacunación de Carolina del Sur</li> </ul>	

Si tiene alguna pregunta sobre estos procedimientos de registro, comuníquese con el director de la escuela primaria en la zona de su residencia legal.

Atentamente,

Thomas A. Wilson  
Superintendente